



Inspección de pasajeros mayores de 75 años

Seguridad basada en los riesgos

TSA ha implementado procedimientos de inspección modificados para pasajeros mayores de 75 años como parte de su metodología global basada en los riesgos. Los cambios son similares a los implementados para los pasajeros menores de 12 años y la inspección agilizada, donde los recursos se concentran mejor en pasajeros con mayor probabilidad de representar un riesgo.

Las medidas de inspección modificadas les permiten a los pasajeros mayores de 75 años:

- dejarse puesto el calzado y los abrigos livianos al pasar por los puntos de inspección de seguridad;
- una pasada adicional a través de la Tecnología avanzada de procesamiento de imágenes (AIT, por su siglas en inglés) para descartar cualquier anomalía que se haya detectado durante la inspección.

Se implementa también el uso ampliado de tecnología de detección de rastros de explosivos para despejar alarmas. Es posible que se les solicite a los viajeros que se quiten el calzado o que se sometan a un registro manual si se detectan anomalías durante la inspección de seguridad que no puedan resolverse de otra manera.

Preguntas frecuentes

P. ¿Cómo se identifican los individuos mayores de 75 años en el punto de inspección?

R. Los Oficiales de seguridad en el transporte realizan un análisis visual para detectar pasajeros mayores de 75 años e informarles sobre los cambios realizados a los procedimientos de inspección. Estos procedimientos son similares a aquellos en los que se brinda un procedimiento de inspección modificado para pasajeros menores de 12 años.

P. ¿Realiza la TSA registros manuales a los pasajeros mayores de 75 años?

R. Los cambios reducen, aunque no eliminan del todo, la necesidad de que se le realice un registro manual a un viajero mayor de 75 años. Asimismo, es posible que se someta a los pasajeros mayores de 75 años a un registro manual o que se les solicite que se quiten el calzado si se detectan anomalías durante la inspección de seguridad que no puedan resolverse de otra manera.

P. ¿Se someterá a los individuos mayores de 75 años a dispositivos con tecnologías de procesamiento de imágenes?

R. La Tecnología avanzada de procesamiento de imágenes (AIT, por su sigla en inglés) continúa siendo una opción de inspección para todos los pasajeros que sean capaces de sostener la postura para AIT durante cinco segundos. La tecnología de procesamiento de imágenes continúa siendo opcional para todos los pasajeros. Los pasajeros mayores de 75 años tienen permitido pasar una vez más por la instancia de AIT para descartar anomalías.

P. ¿Qué sucede si el calzado del pasajero activa la alarma?

R. Se les solicitará a los pasajeros mayores de 75 años cuyo calzado active una alarma durante la



inspección que se quiten el calzado durante la próxima vez que pasen por la inspección de seguridad. Todas las alarmas deben dejar de sonar.

P. ¿Cumplen con los requisitos para someterse a procedimientos de inspección modificados los acompañantes de viaje de los individuos mayores de 75 años?

R. Solamente los viajeros que cumplen con el requisito de ser mayores de 75 años reúnen los requisitos para someterse a estos procedimientos de inspección modificados. También se le permite a los pasajeros menores de 12 años dejarse puesto el calzado durante la inspección.

P. ¿Cambiaron también los procedimientos para pasajeros mayores de 75 años que usan silla de ruedas?

R. Los pasajeros mayores de 75 años que no puedan ponerse de pie para pasar la inspección, recibirán un nivel comparable de inspección, incluida la detección de rastros de explosivos.

P. ¿De qué forma cambiará la inspección de dispositivos médicos para pasajeros mayores de 75 años?

R. Los procedimientos de inspección para pasajeros mayores de 75 años con dispositivos médicos no sufrirán cambio alguno. Se les permitirá a estos pasajeros pasar una vez más a través de los dispositivos de AIT para descartar anomalías.

Latest revision: 17 December 2013

modified on 12/17/2013 - 15:07